

DERECHO

Artículo científico previo a la obtención de título de
Abogado

AUTOR: Carlos Raúl Coronel Pardo

TUTOR: Mgs. Luis Mauricio Maldonado Ruiz

Prisión Preventiva en Ecuador (2020-2024): diagnóstico
cuantitativo y análisis jurídico de su aplicación excepcional

Resumen

La prisión preventiva en Ecuador enfrenta una crisis de aplicación que a través de los años desvirtúa su carácter excepcional y la ha transformado en una medida de uso generalizado, contradiciendo su carácter excepcional establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Integral Penal. El presente estudio de enfoque mixto y alcance descriptivo, delimitado temporalmente al periodo 2020-2024: cuantificó y analizó la evolución estadística de la población en prisión preventiva entre 2020 y 2024 a partir de datos obtenidos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores; codificó y analizó una muestra de autos de prisión preventiva dictados durante dicho periodo, revelando deficiencias en la fundamentación fiscal al solicitar prisión preventiva y también en la motivación judicial al ordenar esta medida cautelar, lo que evidencia incumplimiento de requisitos constitucionales y legales; y, sistematizó estándares jurisprudenciales de la Corte Constitucional del Ecuador, destacando aspectos como protección de plazos de caducidad, grupos vulnerables y excepcionalidad. Los resultados cuantitativos revelaron que entre 2020 y 2024 un porcentaje considerable de los PPL por delitos fueron encarcelados por orden de prisión preventiva, con un repunte significativo en el año 2024. Los resultados cualitativos revelaron una brecha entre norma y práctica, exacerbando la crisis penitenciaria y violaciones del derecho a la presunción de inocencia y a la libertad.

Palabras clave: Derecho penal, Prisión preventiva, Excepcionalidad, Ecuador, COIP, Motivación.

Abstract

Preventive detention in Ecuador faces a crisis of application that, over the years, has undermined its exceptional nature and transformed it into a widely used measure, contradicting its exceptional nature as established in the Constitution of the Republic of Ecuador and the Comprehensive Organic Criminal Code. This mixed-method, descriptive study, limited to the period 2020-2024: quantified and analyzed the statistical evolution of the pretrial detention population between 2020 and 2024 based on data obtained from the National Service for the Comprehensive Care of Adults Deprived of Liberty and Juvenile Offenders; It codified and analyzed a sample of pretrial detention orders issued during that period, revealing deficiencies in the prosecution's reasoning when requesting pretrial detention and also in the court's reasoning when ordering this precautionary measure, which shows non-compliance with constitutional and legal requirements. and systematized jurisprudential standards of the Constitutional Court of Ecuador, highlighting aspects such as protection of expiration periods, vulnerable groups, and exceptionality. The quantitative results revealed that between 2020 and 2024, a considerable percentage of prisoners convicted of crimes were incarcerated under preventive detention orders, with a significant spike in 2024. The qualitative results revealed a gap between law and practice, exacerbating the prison crisis and violations of the right to the presumption of innocence and liberty.

Keywords: Criminal law, Preventive detention, Exceptional circumstances, Ecuador, COIP, Motivation.